



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1036481
F. P.	730113

**ACUERDO REGIONAL N°. 167-2015-GRJ/CR.**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Abril de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Consejera Regional Clotilde Castellón Lozano, realiza el pedido de recomendar al Director Regional de Educación, Director Regional de Salud considere las recomendaciones de Defensoría del Pueblo, que indica declare nulo los procesos de Contrato Administrativo de Servicios;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

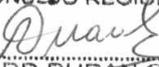
El Consejo Regional con el voto **MAYORIA** de sus miembros:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DENEGAR** el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sobre recomendar al Director Regional de Educación, Director Regional de Salud considere las recomendaciones de Defensoría del Pueblo, que indica declare nulo los procesos de Contrato Administrativo de Servicios.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

  
RICHARD DURAN CASTRO  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Fernando Ulanoy Baños  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL